



## **ACTA # 104 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con dieciséis minutos, del día viernes diez de junio del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diez de junio del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- JIMÉNEZ CASTRO ERIKA ELIZABETH presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diez de junio del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 26 de mayo del 2016.
- 2.- Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del **“PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA”**.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, señores concejales, si cuento con el apoyo de mis compañeros para aprobar el orden del día de hoy viernes diez de junio con los puntos antes mencionados.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda y cuenta con el respaldo de la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-



## VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejala Señora Jiménez Castro Erika Elizabeth: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.

## DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

### 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día jueves 26 de mayo del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, numerada con el ciento dos, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra la señora Concejala Jiménez Castro Erika: señor Alcalde, si tengo el respaldo de los compañeros concejales, quiero elevar a moción, para que se apruebe la lectura del Acta del día jueves veintiséis de mayo del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Jiménez Castro Erika y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía y la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

## VOTACIÓN.-



Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Señora Jiménez Castro Erika Elizabeth: **a favor de la misma.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Jiménez Castro Erika. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del “**PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA**”.

El Alcalde: a consideración de ustedes señores concejales, el segundo punto del orden del día, que es la aprobación en primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: señor Alcalde, así como nos informó el señor Secretario Abogado Pablo Cruz, y con la presencia del Abogado Edgar Figueroa, Síndico del GAD Municipal, se presentaron dos oficios con anterioridad de la Comisión de la Mujer y la Familia y la Comisión de Legislación, con oficio número GADMSL-CC-2016-019-M, de fecha 08 de junio del 2016 y con oficio número GADMSL-CC-2016-019-M, de fecha 08 de junio del 2016, respectivamente, tuvimos una reunión de trabajo con los demás miembros, donde estudiamos y vimos la ordenanza, que nos envió el Doctor Morocho, con el informe cumpliendo con los requisitos, entonces, lanzo a moción, para que se apruebe en primer debate el PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, y cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, concejala Jiménez Castro Erika, Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

## **VOTACIÓN.-**

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**



Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejala Señora Jiménez Castro Erika Elizabeth: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS EN EL CANTÓN SANTA LUCIA.**

Siendo las once horas con cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes diez de junio del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez  
**ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA**

Ab. Pablo Cruz Avilés  
**SECRETARIO GENERAL**